

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN

DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022, LEY N°21.395

PARTIDA 21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

JULIO 2022

Este informe, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de Presupuestos para el año 2022, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2022 Partida 21

Capítulo/Programa			Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
				Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA			24	11	0	0	11
		Glosas Comunes	10	5	0	0	5
		Articulado Aplicable a la Partida	14	6	0	0	6
01	SUBSECRETARÍA DE SERVCIOS SOCIALES		99	44	0	9	53
	01	Subsecretaría	48	25	0	1	26
	05	Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario	11	4	0	2	6
		Articulado Aplicable a la Institución	40	15	0	6	21
02	FONDO SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL		78	21	0	23	44
	01	FOSIS	0	0	0	0	0
	03	Programa de Gestión de Ingresos Autónomos	13	6	0	0	6
	04	Acompañamiento Familiar Cxomunitario	25	13	0	5	18
		Articulado Aplicable a la Institución	40	2	0	18	20
05	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD		44	15	0	7	22
	01	INJUV	4	2	0	0	2
		Articulado Aplicable a la Institución	40	13	0	7	20
06	CORPORACIÓN NACIONAL DE DES. INDÍGENA		86	36	0	7	43
	01	CONADI	46	23	0	0	23
		Articulado Aplicable a la Institución	40	13	0	7	20
07	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD		66	25	0	9	34
	01	SENADIS	26	11	0	2	13
		Articulado Aplicable a la Institución	40	14	0	7	21
08	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR		116	48	0	9	57
	01	SENAMA	76	35	0	2	37
		Articulado Aplicable a la Institución	40	13	0	7	20
09	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL		77	35	0	5	40
	01	SES	37	15	0	2	17
		Articulado Aplicable a la Institución	40	20	0	3	23
10	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ		30	16	0	14	30
	01	Subsecretaría de la Niñez	5	2	0	0	2
	02	Sistema de Protección Integral a la Infancia	25	14	0	0	14
		Articulado Aplicable a la Institución	40	6	0	14	20
11	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		62	28	0	3	31
	01	Servicio protección a la Niñez y Adolescencia	10	5	0	0	5
	02	Programa Cuidado Alternativo	12	6	0	0	6
		Articulado Aplicable a la Institución	40	17	0	3	20
Total			682	279	0	86	365

(*) Compromisos Recibidos “Con Obs.”: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 15 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 31 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

- Se estructura en las siguientes 5 columnas:
- NÚMERO DE GLOSA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.
 - TEXTO:** Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).
 - PLAZO DE ENTREGA:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
 - Nº DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC:** Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.
 - OBSERVACIONES:** Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 21 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia	4
Glosas de Programas Partida 21 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia	13
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES”	14
Capítulo 01, Programa 05 “INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y SISTEMA CHILE SOLIDARIO”	25
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	26
Capítulo 02, Programa 03 “PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS AUTÓNOMOS”	32
Capítulo 02, Programa 04 “PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO”	35
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	39
Capítulo 05, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD”	44
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	44
Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA”	49
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	58
Capítulo 07, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”	63
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	67
Capítulo 08, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR”	72
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	89
Capítulo 09, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL”	94
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	105
Capítulo 10, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ”	112
Capítulo 10, Programa 02 “SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA”	114
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	120
Capítulo 11, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA”	125
Capítulo 11, Programa 02 “PROGRAMAS DE CUIDADO ALTERNATIVO”	127
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	128

Tabla de contenido insertada - Por favor de click derecho aquí de su mouse y elija “Actualizar Campos”.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022, LEY N°21.395
PARTIDA 21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
JULIO 2022**

Glosas Comunes a la Partida 21 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30/04/2022	ORD. 1349 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 1506 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1349: Subsecretaría de Evaluación Social, informa que durante el primer trimestre 2022, NO existen gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Formato: PDF Contenido ORD. 1506: Remite detalle de la ejecución al primer trimestre 2022, correspondiente a la Subsecretaría de Servicios Sociales y sus servicios relacionados: Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADIS y SENAMA, Cabe señalar que anexa las planillas correspondientes a cada programa, sin movimiento durante el trimestre. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 275 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022. Respecto a la intervención en modalidades de estimulación Chile crece contigo, modalidades de apoyo al desarrollo infantil del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Y la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, desagregado por programa a título de Glosas N° 03 y 04 del informe. Sin Información de ejecución al primer trimestre. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 49 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 472 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no existen gastos para el segundo trimestre 2022. Formato: Excel Contenido: Informa que no existen gastos para el segundo trimestre 2022. Formato: Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. 475 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo) 031-A-2510 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022. Sobre los gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento, además, se detallan los programas efectuados, la nómina entidades ejecutoras, mecanismo adjudicación y funcionarios capacitados, todo desagregado por programa. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

03	Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo. Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.	30/04/2022	ORD. 1507 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 283 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo) ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 472 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1507: Remite los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio, al primer trimestre 2022, correspondiente a la Subsecretaría de Servicios Sociales y sus servicios relacionados: Subsecretaría de Servicios Sociales, FOSIS, INJUV, CONADI, SENADIS y SENAMA, mediante planillas desagregadas por programa, detallando: Región, asignación presupuestaria, nombre del arrendador, dirección inmueble, costo mensual, enero, febrero, marzo y acumulado 1er Trimestre. Formato: PDF - Excel Contenido ORD. 283: Remite los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio, al primer trimestre 2022, correspondiente al servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia. Formato: PDF Contenido ORD. 298: Informa primer trimestre 2022, Sin Información al primer trimestre. Formato: Excel Contenido ORD. 472: Informa segundo trimestre 2022, Sin Información al segundo trimestre. Formato: Excel
----	---	------------	--	--

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 463 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo) ORD. 2137 Recibido 14/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, sobre los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros inmuebles que sirven de dependencias para las actividades propias del ministerio. Formato: PDF Contenido: Informa segundo trimestre 2022, sobre los gastos asociados al arriendo de terrenos, informa que no se han registrado gastos durante el segundo trimestre, relativos a arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
04	Se informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/2022	ORD. 473 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, sobre los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones del personal, identificando la totalidad de trabajadores y calidad jurídica de las contrataciones. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA PARTIDA				
14.9	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07 , en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2022	ORD. 277 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo) ORD. 1291 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, de la <u>Subsecretaría de Evaluación Social</u> y Servicio de Protección especializada a la Niñez y adolescencia, realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Descripción del gasto, tipo de gasto, monto devengado involucrado en el gasto, fecha del gasto devengado, nombre proveedor, Rut proveedor y mecanismo de adquisición. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 66 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 464 Recibido el 01/08/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, de la <u>Subsecretaría de Evaluación Social</u> y Servicio de Protección especializada a la Niñez y adolescencia, realizadas durante el segundo trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Descripción del gasto, tipo de gasto, monto devengado involucrado en el gasto, fecha del gasto devengado, nombre proveedor, Rut proveedor y mecanismo de adquisición. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.11	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2022	ORD. 279 Recibido el 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: remite información al primer trimestre de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 470 Recibido el 01/08/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: remite información al segundo trimestre de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.12	Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley . Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período. Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.	30/09/2022 en web		
14.13	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2022	ORD. 1355 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 284 Recibido el 05/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, se registró un gasto total de \$13.451.019, con cargo a su respectivo subtítulo 29. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 38 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 467 Recibido el 01/08/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el segundo trimestre 2022. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
21	Al respecto, en el mes de diciembre de 2021, cada ministerio deberá enviar a la Dirección de Presupuestos la distribución de estos recursos, por Programa presupuestario. Dicha distribución será fijada respecto de cada Programa presupuestario mediante decreto del Ministerio de Hacienda, expedido bajo la fórmula establecida en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975. Una copia de este decreto totalmente tramitado deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES”				
04	Asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes La Subsecretaría deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al mes siguiente del término de cada trimestre , informes que incluyan por cada Programa o institución receptora los gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos.	30/04/2022	ORD. 1537 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, remitiendo el detalle de la ejecución por programa y región. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2539 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, remitiendo el detalle de la ejecución por programa y región. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
05	Asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 1546 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer Trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	Asociada a la asignación 24.03.315 Elije Vivir Sano De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$201.417 miles y \$470.318 miles respectivamente, con un cupo máximo de 8 personas. Además, con cargo a estos recursos se podrán celebrar convenios con Organismos Internacionales, del Gobierno Central, instituciones públicas o personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro. En el convenio que suscriba al efecto, se deberá estipular, a lo menos, las acciones por desarrollar y las metas, plazos, y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio la información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. Todo o parte de estos recursos podrán ser asignados directamente por el Ministerio.			
		30/09/2022 (Web)		
08	La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y los organismos ejecutores, en las que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias. Para el caso de convenios destinados a la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica, estos recursos sólo podrán transferirse una vez que, los órganos ejecutores, se encuentren al día en la presentación de la rendición de cuentas de los convenios destinados a la aplicación de dicho instrumento. Copia de dichos convenios se enviarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar 30 días después de su total tramitación.			
		30 días después de su total tramitación	ORD. 1538 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2540 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los convenios y resoluciones exentas que sancionan convenios con Instituciones Privadas del gobierno central, municipalidades y gobernaciones. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrán efectuar todo tipo de gastos. Para la ejecución del programa “Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales”, se incluyen gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$507.073 miles y \$745.364 miles respectivamente, con un cupo máximo de 73 personas. En el mes de septiembre el Ministerio deberá informar a la Comisión de Desarrollo Social y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, los programas destinados especialmente a dar atención en salud mental de los adultos mayores que se hayan ejecutado, indicando la cantidad de beneficiarios por región de los mismos.			
		30/09/2022		

09	El Presupuesto de este programa incluye hasta \$160.124 miles para la adquisición, arrendamiento e instalación de: módulos de autoatención destinados a la emisión de cartolas y/o gestión de trámites ciudadanos relacionados al programa, ordenadores de fila electrónicos u otro equipamiento de apoyo a la atención de público, nuevas aplicaciones informáticas, licencias informáticas, actualizaciones y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los equipos ya instalados en los ejecutores, servicios públicos u otros organismos de la Administración del Estado que cumplan condiciones impuestas por el Ministerio. Además, podrá incluir la adquisición, arrendamiento e instalación de accesorios complementarios y/o repuestos a los equipos señalados que permitan su plena operatividad. Todo lo anterior, podrá ser transferido a título gratuito a los ejecutores u otros servicios que participen de este programa o hayan participado de acuerdo a convenios de los años 2013 a 2020 o instalados en las reparticiones ministeriales, sus servicios relacionados u otros servicios públicos. Dicha transferencia se efectuará mediante Resolución del Jefe de Servicio, en la cual se identificarán los correspondientes equipos, accesorios y sistemas informáticos. También se podrá destinar recursos a la contratación de servicios de monitoreo, traslado, retiro y soporte relativos a la operatividad de los equipos. En caso de estado de emergencia o catástrofe, declarado por decreto respectivo, para la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) o el instrumento de caracterización socioeconómica que la reemplace, en el marco del D.S. N° 156, de 2002, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, para el caso de las municipalidades afectadas en su funcionamiento operativo por efecto de la catástrofe, se podrá adquirir equipos computacionales,software, dispositivos electrónicos y/o accesorios complementarios, hasta por un monto máximo de \$116.024 miles. Estos bienes podrán ser transferidos a título gratuito a las municipalidades afectadas, que deban aplicar dicho instrumento. Esta transferencia se efectuará mediante Resolución del Jefe de Servicio, en la cual se identificarán los correspondientes equipos, accesorios y sistemas informáticos, los cuales podrán destinarse una vez terminada la emergencia, exclusivamente para fines del Registro Social de Hogares en la Municipalidad respectiva. Antes del 31 de marzo de 2022 la Subsecretaría de Servicios Sociales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los criterios a considerar para seleccionar a los ejecutores u otros servicios			
		30/03/2022	ORD. 1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 1539 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Información de las glosas presupuestarias solicitadas SSS, IEF-CHISOL. Indica que fue emitido por correo electrónico de Konstantin Hanke al 21.03.2022. Formato: PDF Contenido: Informa listado de ejecutores beneficiarios, equipamiento y sistemas informáticos transferidos. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	públicos y organismos de la administración del Estado que cumplan condiciones, que se beneficiarán con la transferencia de los elementos descritos en el párrafo primero de la presente glosa.			
	Adicionalmente, informará de manera trimestral , dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, sobre el listado de ejecutores beneficiarios, el equipamiento y sistemas informáticos transferidos en cada caso.	30/04/2022	ORD. 1539 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Adjunta información solicitada primer trimestre 2022. Correspondiente a la asignación presupuestaria en sistemas de apoyo a la selección de beneficios sociales. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2523 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Adjunta información solicitada segundo trimestre 2022. Correspondiente a la asignación presupuestaria en sistemas de apoyo a la selección de beneficios sociales. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
13	La Subsecretaría de Servicios Sociales, deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, sobre la implementación, avances y resultados de este Programa, incluyendo la caracterización del nivel de dependencia de cada uno de sus beneficiarios previo al ingreso al programa	30/04/2022	ORD. 1540 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, sobre el cumplimiento y estado de ejecución del programa sistema nacional de cuidado para el periodo 2022. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2524 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, sobre el cumplimiento y estado de ejecución del programa sistema nacional de cuidado para el periodo 2022. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	así como del estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas, las que serán informadas el primer trimestre de cada año , junto con el primer informe.	31/03/2022	ORD. 1539 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Adjunta información solicitada primer trimestre 2022. Correspondiente a la asignación presupuestaria en sistemas de apoyo a la selección de beneficios sociales. Formato: PDF
14	Semestralmente el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las propuestas legislativas de iniciativa gubernamental que busquen avanzar en un perfeccionamiento de la regulación de quienes ejercen como cuidadoras/es de personas con discapacidad, en materia de condiciones de trabajo, salarios y de acreditación.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	En el primer trimestre de 2022 , el Ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un eventual aumento de la pensión con cargo a esta asignación, teniendo en cuenta la línea de la pobreza. Además, se deberá informar la posibilidad de extender dicha pensión a cuidadores y cuidadoras de niños y niñas y de personas adultas mayores.	31/03/2022	ORD. 1278 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 1545 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa Primer Trimestre 2022, programa pago a cuidadores de personas con discapacidad, señala - la posibilidad de extender dicha pensión a cuidadores y cuidadoras de niños y niñas y de personas mayores, se informa que, respecto a eventual aumento del beneficio, para el presente año 2022, no sería factible considerando las restricciones presupuestarias del programa. Formato: PDF Contenido: Informa primer Trimestre 2022, Señala que se está trabajando de manera conjunta en la evaluación para aumentar el monto de la pensión teniendo en cuenta la línea de la pobreza para el proceso presupuestario del año 2023. Formato: PDF
18	De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$145.937 miles y \$349.339 miles respectivamente, con un cupo máximo de 7 personas. La implementación y ejecución se registrará por lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 9, de 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Servicios Sociales. En el marco del Sistema se podrán celebrar convenios con organismos internacionales, del Gobierno Central y organizaciones privadas sin fines de lucro. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo	30/04/2022	ORD. 1541 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre sobre el marco de red integral de protección social. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2525 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre sobre el marco de red integral de protección social. Formato: PDF
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, respecto de la implementación, avances y resultados del programa. Dentro del informe se deberá incluir la metodología usada para la participación en el programa y el número de beneficiarios desagregados por región.	30/01/2023		
19	La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministro de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y los organismos ejecutores, en los que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que se consideren necesarias. Para el caso de convenios del Programa Noche Digna, considerando que uno de sus objetivos es la protección a la vida de las personas en situación de calle, incluidos niños, niñas y adolescentes, estos recursos sólo podrán transferirse una vez que, los órganos o entidades ejecutoras, se encuentren al día en la presentación de la rendición de cuentas de los convenios del Programa en la respectiva región. Dichos convenios podrán contener cláusulas que permitan su prórroga en forma automática y sucesiva por periodos iguales, en la medida que el Programa cuente con recursos disponibles en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año respectivo. Mediante Resolución del Subsecretario de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia se establecerá el monto a transferir. De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$88.463 miles y \$242.254 miles respectivamente, con un cupo máximo de 4 personas. Asimismo, deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de los montos transferidos a los órganos ejecutores y las metas u objetivos cumplidos.			
		30/12/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Con cargo a estos recursos, también se podrán celebrar convenios con organismos del Gobierno Central, los que no se incorporarán en sus respectivos presupuestos, organismos internacionales e instituciones privadas sin fines de lucro. Incluye recursos para la implementación del Código Azul, ante la ocurrencia de fenómenos climáticos determinados que pongan en riesgo la vida de las personas en situación de calle, incluidos niños, niñas y adolescentes. La transferencia de estos recursos se realizará a través de convenios directos. Para lo anterior, el Subsecretario de Servicios Sociales dictará una o más resoluciones exentas que regularán la implementación y activación del Código Azul. Antes del 31 de marzo de 2022 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las metas y objetivos esperados para dicho año, así como los instrumentos de evaluación al que estará sometido el programa.	30/03/2022	ORD. 1277 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa anexo con primer informe de objetivos y metas 2022 programa noche digna. Formato: PDF
			ORD. 1542 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa anexo con primer informe de objetivos y metas 2022 programa noche digna. Formato: PDF
	Además, enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, un informe de su cumplimiento y estado de ejecución.	30/04/2022	ORD. 1542 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022 correspondiente al cumplimiento y estado de ejecución del programa noche digna año 2022. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2526 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 correspondiente al cumplimiento y estado de ejecución del programa noche digna año 2022. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Asimismo, deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de los montos transferidos a los órganos ejecutores y las metas u objetivos cumplidos.	30/12/2022		
20	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado sobre el programa de cabildos anunciado por el Gobierno, incluyendo recursos, actividades realizadas, número de participantes, resultados y contratos efectuados para su realización.	30/04/2022	ORD. 1543 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, sobre el programa de cabildos, no se han destinado recursos para estos efectos. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2527 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, sobre el programa de cabildos, no se han destinado recursos para estos efectos. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
21	Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la posibilidad de aumentar los recursos relacionados a este programa. Asimismo, se deberá informar en el mismo plazo el número de beneficiarios y los criterios de asignación.	30/04/2022	ORD. 1544 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, el cumplimiento y estado de ejecución 2022, programa pago a cuidadores de personas con discapacidad. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2528 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, el cumplimiento y estado de ejecución 2022, programa pago a cuidadores de personas con discapacidad. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
24	Se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución de esta asignación y el enfoque de género realizado en su implementación. Se deberá informar, especialmente, la cobertura de la misma, especificando si las personas bajo el cuidado son personas en situación de discapacidad, niños o niñas y adultos mayores, además de su distribución por región y comuna.	30/04/2022	ORD. 1540 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, la ejecución y cobertura especificando si las personas bajo el cuidado son personas en situación de discapacidad, niños o niñas y adultos mayores, además, de su distribución por región y comuna. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2524 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre 2022, la ejecución y cobertura especificando si las personas bajo el cuidado son personas en situación de discapacidad, niños o niñas y adultos mayores, además, de su distribución por región y comuna. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
25	Dentro del primer cuatrimestre, el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el eventual aumento de la asignación destinada a cuidadoras.	30/04/2022	ORD. 1545 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer cuatrimestre 2022, donde se informa que para el presente año no es posible aumentar la asignación destinada a cuidadoras dado restricciones presupuestarias. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
Capítulo 01, Programa 05 “INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y SISTEMA CHILE SOLIDARIO”				
04	La Subsecretaría de Servicios Sociales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el 31 de marzo de 2022 , las modificaciones en el enfoque de intervención en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de la Ley N° 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar.	31/03/2022	ORD. 1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa cumplimiento de información de glosa en memo N°1334 incluido en el archivo, donde da cuenta que no se han realizado modificaciones en el enfoque de intervención. Formato: PDF
05	La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministro de Desarrollo Social y Familia y los organismos ejecutores, en las que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias. Copia de dichos convenios se enviarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar 30 días después de su total tramitación. Estos convenios podrán contener cláusulas que permitan su prórroga en forma automática y sucesiva por periodos iguales, en la medida que los Programas a ejecutar cuenten con recursos disponibles en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año respectivo. Mediante Resolución del Ministro de Desarrollo Social y Familia se establecerá el monto a transferir. Para el solo efecto de la ejecución de los recursos transferidos a los ejecutores, estos convenios podrán contener cláusulas que extiendan su vigencia por un periodo que no exceda 6 meses del respectivo periodo presupuestario. De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrán efectuar todo tipo de gastos.	30 días después de su total tramitación	ORD. 1538 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre los convenios y resoluciones exentas que sancionan convenios con Instituciones Privadas del gobierno central, municipalidades y gobernaciones.
			ORD. 031-A-2540 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Formato: PDF
06	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial	30/04/2022	ORD. 1546 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer Trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
07	Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso. La institución deberá publicar en su página web el convenio	30/09/2022		
	el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance. Incluye: a) \$372.962 miles para la ejecución del programa Apoyo a la Dinámica Familiar. b) \$372.963 miles para la ejecución del programa Desarrollo de Competencias Laborales (DLC).	30/04/2022 (Web)	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 (Web)	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022 (Web)		
		30/01/2023 (Web)		

ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web	ORD. 1821 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al mes de abril 2022, en link de acceso al portal donde publica transparencia activa. (Link verificado) Formato: PDF – Web
			ORD. 2208 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2513 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al mes de mayo 2022, en link de acceso al portal donde publica transparencia activa. (Link verificado) Formato: PDF – Web Contenido ORD. 031-A-2513: Informa al mes de junio de la publicación de licitaciones y compras de la SSS. Formato: PDF
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. 1993 Recibido 24/06/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa programa anual de viajes internacionales del ministerio. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2536 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2535 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	Nº DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 02, Programa 03 “PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS AUTÓNOMOS”				
03	Con cargo a este ítem se podrá destinar recursos a instituciones públicas y Organismos del Sector Público, los que no se incorporarán a los presupuestos de los Organismos receptores. No obstante, estos deberán informar mensualmente al FOSIS sobre el gasto efectivo y avance físico de los proyectos que se financian, el cual remitirá un informe consolidado a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con igual periodicidad.	02/03/2022	ORD. 1279 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa glosas presupuestarias de transferencias de capital presupuesto aprobado a FOSIS, periodo Enero y enero 2022. Formato: PDF - Excel
		30/03/2022	ORD. 1533 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el mes de febrero, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/04/2022	ORD. 1533 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el mes de marzo, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel
		30/05/2022	ORD. 031-A-1819 Recibido el n 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el mes de abril, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel
		30/06/2022	ORD. 031-A-2194 Recibido el n 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el mes de mayo, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 031-A-2515 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el mes de junio, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	Con cargo a estos recursos, se atenderán a lo menos 802 usuarios de la Ley N° 20.595 y Chile Solidario del programa Yo Trabajo”. Para la ejecución de estos recursos el Fondo de Solidaridad e Inversión Social podrá celebrar convenios con otras entidades públicas. Anualmente el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de los recursos asignados por esta glosa, indicando los montos transferidos, los conceptos que justifican dichas transferencias, las personas beneficiadas y un detalle acabado de los usuarios del programa Ley N° 20.595 y Chile Solidario que han sido beneficiados.			
		30/12/2022		
Capítulo 02, Programa 04 “PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO”				
03	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 1533 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite Informe de ejecución acumulada para el primer trimestre, mediante planilla desagregadas con la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria y los informes por programa y región, todo correspondiente a los ítems de transferencias corrientes del presupuesto aprobadas para el año 2022. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Con cargo a este ítem se podrá destinar recursos a instituciones públicas y Organismos del Sector Público, los que no se incorporarán a los presupuestos de los Organismos receptores. No obstante, estos deberán informar mensualmente al FOSIS sobre el gasto efectivo y avance físico de los proyectos que se financian, el cual remitirá un informe consolidado a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con igual periodicidad.	02/03/2022	ORD. 1279 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa glosas presupuestarias de transferencias de capital presupuesto aprobado a FOSIS, periodo Enero y febrero 2022. Formato: PDF - Excel
		30/03/2022	ORD. 1279 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa glosas presupuestarias de transferencias de capital presupuesto aprobado a FOSIS, periodo Enero y febrero 2022. Formato: PDF - Excel
		30/04/2022	ORD. 1533 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de marzo de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones públicas y organismos del sector público, en el ítem transferencias de capital del presupuesto aprobado para el año 2022, mediante planilla desagregadas, correspondientes al programa Organizaciones Autogestionadas y Educación Financiera. Formato: PDF - Excel
		30/05/2022	ORD. 031-A-2515 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de abril de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones públicas y organismos del sector público, en el ítem transferencias de capital del presupuesto aprobado para el año 2022, mediante planilla desagregadas, correspondientes al programa Organizaciones Autogestionadas y Educación Financiera. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/06/2022	ORD. 031-A-2195 Recibido el 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de mayo de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones públicas y organismos del sector público, en el ítem transferencias de capital del presupuesto aprobado para el año 2022, mediante planilla desagregadas, correspondientes al programa Organizaciones Autogestionadas y Educación Financiera. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2516 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de junio de contratos y/o convenios efectuados con Instituciones públicas y organismos del sector público, en el ítem transferencias de capital del presupuesto aprobado para el año 2022, mediante planilla desagregadas, correspondientes al programa Organizaciones Autogestionadas y Educación Financiera. Formato: PDF - Excel
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
06	Antes de 31 de marzo de 2022 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de este programa, así como un cronograma de su implementación para el año 2022 El Fondo de Solidaridad e Inversión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, la nómina de entidades a quienes se les transfieren los recursos para la ejecución de estos programas, detallando los mecanismos de ejecución y los montos adjudicados a cada una de ellas. La ejecución de estos recursos deberá considerar acceso preferente a niños y niñas de escuelas con alta vulnerabilidad escolar, según Índice de Vulnerabilidad Escolar y mujeres que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades.	30/03/2022	ORD. 1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Información de las glosas presupuestarias solicitadas bajo denominación, Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario. El cumplimiento Indica que fue emitido por correo electrónico de Moisés Donoso al 18.03.2022.
		30/04/2022	ORD. 031-A-1615 Recibido el 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe al primer trimestre de Educación Financiera y planilla con detalle. Formato: PDF y Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2529 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe al segundo trimestre de Educación Financiera y planilla con detalle. Formato: PDF y Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
07	El Fondo de Solidaridad e Inversión Social estará facultado para celebrar convenios con los municipios y otras entidades públicas o privadas para la implementación de una o más actividades del Programa. El Fondo de Solidaridad e Inversión Social deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo, sobre los convenios celebrados, el estado de	30/04/2022	ORD. 031-A-1615 Recibido el 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe al primer trimestre señalando que no hay ejecución. Formato: Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2529 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe al segundo trimestre. Formato: Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	ejecución de estos recursos, las instituciones receptoras y el nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/10/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.			
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.			
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.			
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre . En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
Capítulo 05, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD”				
04	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 1546 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer Trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiado. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.			
		30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.			
		30/09/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2536 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2535 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA”				
04	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial	30/04/2022	ORD. 1546 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer Trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
05	La distribución se efectuará por Resolución del Servicio, con visación de la Dirección de Presupuestos, la que podrá ser dictada a contar de la fecha de publicación de esta ley. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos tanto la nómina de beneficiarios como su metodología de elección y actividades realizadas con estos recursos. Dicha información deberá especificar la distribución geográfica por comunas. Los criterios de selección de beneficiarios de los programas relacionados al Fondo de Desarrollo Indígena se establecerán mediante resolución de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, visada por la Dirección de Presupuestos.	30/04/2022	ORD. 1535 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa detalle de la ejecución correspondiente al primer trimestre 2022. Formato: PDF – Excel.
		30/07/2022	ORD. 031-A-2521 (recibido el 29/0/2022) (bajar archivo)	Contenido: Informa detalle de la ejecución correspondiente al segundo trimestre 2022. Formato: PDF – Excel.
		30/10/2022		
		30/01/2023		
08	La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, avances y resultados de este Programa, nivel de cumplimiento de metas	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022 y da cuenta cumplimiento de metas comprometidas en ORD.383 y archivo detalle Excel, incluido. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	comprometidas, así como la nómina de entidades a quienes se les transfieren estos recursos y los mecanismos para su adjudicación.	30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 y da cuenta cumplimiento de metas comprometidas en ORD.383 y archivo detalle Excel, incluido. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
11	La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar, antes del 31 de marzo del 2022 , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos qué tipo de Comité conformará la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a estos recursos, qué tipos de iniciativas impulsará y la población beneficiaria estimada.			
		30/03/2022	ORD. 1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1276: Da cuenta de ORD N°297 del 18.03.2022 Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Trimestralmente informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, el número de beneficiarios desagregados por Región y los programas financiados.	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022 y da cuenta cumplimiento de metas comprometidas en ORD.372, incluido, donde da cuenta que no presentó ejecución en el primer trimestre 2022, ya que se encuentra en etapa de revisión técnica. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 y da cuenta cumplimiento de metas comprometidas en ORD.372, incluido, donde da cuenta que no presentó ejecución en el primer trimestre 2022, ya que se encuentra en etapa de revisión técnica. Formato: PDF y Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
13	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, un informe sobre las transferencias de capital contempladas en este Programa, detallando las actividades realizadas.	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022 y da cuenta un informe sobre las transferencias de capital contempladas en este Programa, detallando las actividades realizadas. en ORD.393, incluido. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 y da cuenta un informe sobre las transferencias de capital contempladas en este Programa, detallando las actividades realizadas. en ORD.393, incluido. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
15	A más tardar el 30 de junio de 2022, la CONADI deberá entregar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe referido al primer trimestre del año que incluya objetivos y cobertura del Programa, detallando el grado de avance del mismo, a nivel comunal, regional y nacional. En dicho informe deberán quedar claramente especificados el número de beneficiarios, montos dedicados a la adquisición de tierras y aguas, superficies y volumen de derechos de aguas de cada predio transferido a los beneficiarios y a las personas jurídicas o naturales a los cuales la Corporación adquirió dichos activos. Igualmente, dicha información deberá contener la individualización de los beneficiarios, los criterios de asignación, y el listado total de postulantes con sus respectivos puntajes, ordenados de acuerdo a la fecha de presentación de las solicitudes.	30/06/2022	ORD. 031-A-822 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-1280 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-1875 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2196 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2197 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa detalle de ejecución al mes de enero de la asignación presupuestaria 33-01-043 “Fondo de Tierras y Aguas Indígenas”. Formato: PDF-Excel Contenido: da cuenta de ORD N°299 del 18.03.2022, recibido el 29.04.2022 Formato: PDF-Excel Contenido: da cuenta de ORD N°298 del 18.03.2022, recibido el 29.04.2022, incluye respaldo archivo Excel Formato: PDF-Excel Contenido: da cuenta de ORD N°487 del 18.05.2022, incluye respaldo archivo Excel Formato: PDF-Excel Contenido: da cuenta de ORD N°609 del 28.06.2022, incluido en archivo. Formato: PDF-Excel Contenido: da cuenta de ORD N°610 del 28.06.2022, incluido en archivo. Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	El uso de los recursos contemplados para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas deberá ser informado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes a la realización de cada compra , conforme al siguiente detalle: individualización de las propiedades adquiridas, valor por hectárea, número de beneficiarios, características prediales, avalúo fiscal y comercial, los propietarios y todos los gastos concernientes al proceso de transferencia.			
		dentro de los 30 días siguientes a la realización de cada compra		
	El Ministerio de Desarrollo Social deberá informar trimestralmente la ejecución del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, detallando las postulaciones individuales y de comunidades al mencionado fondo, cuántas postulaciones han sido financiadas, cuántas hectáreas han sido compradas, así como la compra de derechos de agua u obras destinadas a obtener el recurso. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.	30/04/2022	ORD. 1505 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1505: Informa respecto al segundo párrafo de la glosa, que dice relación con el uso de los recursos, detallando la ejecución del mes de marzo, correspondiente a la asignación presupuestaria 33-01-043 Fondo de tierras y aguas indígenas, mediante planillas desagregadas por art.20 a) y de predios inscritos por adquisición realizada a través del art. 20 b). Formato: PDF – Excel Contenido ORD. 1536: da cuenta de ORD N°396 del 14.04.2022, incluido. Formato: PDF - Word
		30/07/2022	ORD. 031-A-2512 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto al segundo párrafo de la glosa, que dice relación con el uso de los recursos, detallando la ejecución del mes de junio, correspondiente a la asignación presupuestaria 33-01-043 Fondo de tierras y aguas indígenas, mediante planillas desagregadas por art.20 a) y de predios inscritos por adquisición realizada a través del art. 20 b). Formato: PDF – Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá llevar un registro en su página web del proceso de adquisición de tierras; especificando el número de beneficiarios y su individualización, montos destinados a la adquisición de tierras y aguas, superficie de los inmuebles que han sido ofertados, que se encuentran en evaluación y han sido adquiridos y volumen de derechos de aguas adquiridos a los beneficiarios sean personas jurídicas o naturales. A su vez, en dicho registro se incorporarán todas las ofertas de predios de particulares, si ellos lo han autorizado, para ser adquiridos por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena a través del fondo a que refiere el artículo 20 de la Ley 19.253.			
		30/09/2022 (Web)		
	La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar, antes del 31 de marzo del 2022 , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el catastro de los títulos de merced que ha levantado la Corporación. Junto con ello, un listado en particular de los que no se han subsanado a la fecha. Así también, deberá informar el avance en el acceso en línea al Registro Público de Tierras del artículo 15 de la Ley N° 19.253 a las Notarías y Conservadores de Bienes Raíces en las Regiones de Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.			
		30/03/2022	ORD. 031-A-1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: remite informe con catastro de títulos de merced Formato:
18	La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los recursos destinados a la recuperación del patrimonio indígena del pueblo Rapa Nui.	30/07/2022	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre de CONADI Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Además, deberá informar el estado del Estatuto Especial para Isla de Pascua, según lo indicado por el artículo 126 bis de la Constitución Política de la República.	30/01/2023		
19	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, la ejecución de estos recursos, los proyectos seleccionados, sus beneficiarios y sus resultados.	30/07/2022	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre de CONADI Formato: PDF-Excel
		30/01/2023		
20	La CONADI informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados del destino de estos recursos indicando detalladamente la modalidad de adjudicación, el proyecto financiado y la identidad del adjudicatario y la distribución geográfica de los proyectos financiados por este fondo.	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer trimestre de modalidad de adjudicación, el proyecto financiado y la identidad del adjudicatario y la distribución geográfica de los proyectos financiados. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre de modalidad de adjudicación, el proyecto financiado y la identidad del adjudicatario y la distribución geográfica de los proyectos financiados. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
21	A más tardar al 31 de diciembre de 2022, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de forma desagregada, los montos asignados a los literales a) y b) del artículo 20 de la ley N° 19.253.	31/12/2022		
22	Trimestralmente la CONADI informará a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, los recursos y acciones destinadas a la actualización del Registro Público de Tierras Indígenas, según lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N° 19.253.	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer trimestre de recursos y acciones destinadas a registro de tierras y Aguas indígenas. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre de recursos y acciones destinadas a registro de tierras y Aguas indígenas. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
24	Se informará trimestralmente acerca de los recursos que vayan dirigidos al Pueblo Rapa Nui, en qué consisten, que convenios se realizan y cómo se ejecutan.	30/04/2022	ORD. 1536 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de recursos ejecutados en Rapa Nui al primer trimestre. Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2522 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de recursos ejecutados en Rapa Nui al segundo trimestre. Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2536 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2535 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	Nº DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 07, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD”				
05	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 031-A-1546 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer Trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2538 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre los proyectos beneficiados por programa y región. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	Para la realización del componente Ayudas Técnicas Chile Solidario existirá un gasto de administración por hasta \$69.862 miles, incluido un gasto en personal por hasta \$22.725 miles, con un cupo máximo de 3 personas. Con cargo a esta asignación se podrá financiar nuevas ayudas técnicas, como nuevas tecnologías para la inclusión social, educativa y laboral de personas con discapacidad. Estas ayudas técnicas deberán haber sido preferentemente el resultado del desarrollo de nuevas tecnologías generadas en el país con recursos privados y públicos. Trimestralmente, el Servicio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos que se destinan al financiamiento de ayudas técnicas. La información deberá acompañarse en un formato electrónico y procesable, debiendo indicar detalladamente, la cantidad de ayudas técnicas entregadas, la cantidad de beneficiarios y beneficiarias a las que se haya hecho entrega de ellas, desagregando esa información por sexo, por edad y por región. De la misma manera se deberá informar sobre la brecha existente entre los postulantes a ayudas técnicas y los beneficiarios o beneficiarias efectivos/as. Se deberán informar además sobre los traspasos que los Gobiernos Regionales hayan realizado al programa o destinado a sus mismos fines, señalando el detalle de los recursos que se hayan destinado a la compra de ayudas técnicas y la cantidad de beneficiarios y beneficiarias a los cuales estos recursos adicionales hayan permitido extender el programa, con la misma desagregación y soporte antedichos.	30/04/2022	ORD. 031-A-1480 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, de las ayudas técnicas entregadas, la cantidad de beneficiarios desagregados por sexo edad y región. Formato: PDF – Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2519 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, de las ayudas técnicas entregadas, la cantidad de beneficiarios desagregados por sexo edad y región. Formato: PDF – Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
08	Estos recursos serán transferidos conforme al convenio suscrito entre la institución y el organismo receptor, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos, mecanismos de control y forma de rendir cuenta de su uso. La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/04/2022 (Web)	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 (Web)	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022 (Web)		
		30/01/2023 (Web)		
09	El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de avance del proceso de traspaso de adultos en situación de discapacidad desde la atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a SENADIS. Informe debe incluir detalladamente la situación de todos y cada uno de dichos adultos.	30/04/2022	ORD. 031-A-1481 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD.1481: Informa primer trimestre 2022, sobre el estado de avance del Proyecto de Transición de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME a SENADIS. Abril, 2022. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2519 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 sobre el estado de avance del Proyecto de Transición de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME a SENADIS. Formato: PDF – Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
10	El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral indicando el número de personas con discapacidad contratadas por Empresas e Instituciones del Estado y Empresas Privadas. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.	30/04/2022	ORD. 031-A-1481 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD.1481: Informa primer trimestre 2022, sobre el cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral indicando el número de personas con discapacidad contratadas por Empresas e Instituciones del Estado y Empresas Privadas. ABRIL, 2022 Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 031-A-2519 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD.1481: Informa al segundo trimestre 2022, sobre el cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral indicando el número de personas con discapacidad contratadas por Empresas e Instituciones del Estado y Empresas Privadas. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
11	El Servicio Nacional de la Discapacidad informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cumplimiento de la Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en especial lo que refiere al acceso de personas discapacitadas a edificios públicos informando el número de edificios que cumplen y no cumplen la norma y los planes que permitan progresivamente el cumplimiento de ella. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.	30/04/2022	ORD. 031-A-1481 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD.1481: Informa primer trimestre 2022, sobre el cumplimiento de la Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en especial lo que refiere al acceso de personas discapacitadas a edificios públicos informando el número de edificios que cumplen y no cumplen la norma y los planes que permitan progresivamente el cumplimiento de ella. ABRIL 2022. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 031-A-2519 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre 2022, sobre el cumplimiento de la Ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en especial lo que refiere al acceso de personas discapacitadas a edificios públicos informando el número de edificios que cumplen y no cumplen la norma y los planes que permitan progresivamente el cumplimiento de ella. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
12	El Servicio Nacional de Discapacidad deberá realizar una presentación semestral a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, en la cual se informará respecto al estado de implementación, cobertura y resultados de los Programas de Apoyo al cumplimiento de la Ley de Inserción Laboral de Personas en situación de discapacidad, y la evaluación que se hace por parte del Servicio sobre la correlación existente entre estos Programas y una mayor y más efectiva contratación e inclusión de las personas en situación de discapacidad en el mercado laboral. Dichas presentaciones deberán a su vez ser acompañadas por los antecedentes oficiales de la Dirección Nacional del Servicio Civil y de la Dirección del Trabajo respecto al estado de cumplimiento de las obligaciones contenidas en los incisos primero y segundo del artículo 45 de la Ley N° 20.422 y en el inciso primero del artículo 157 bis del Código del Trabajo, respectivamente.	30/07/2022	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, del SENADIS Formato: PDF-Excel
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio , junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web	Correo Electrónico 14.6 del 28/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Link de publicación de actas de evaluaciones de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas.
				Formato: PDF
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre.
		30/10/2022		Formato: PDF
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre.
		30/10/2022		Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2536 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2535 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 08, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR”				

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/04/2022 (Web)	No encontrado en página web	
		30/07/2022 (Web)	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe al primer semestre con convenio Corporación de Protección a la Ancianidad CONAPRAN Formato: PDF
		30/10/2022 (Web)		
		30/01/2023 (Web)		
06	Se informará trimestralmente de la ejecución de este ítem a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, incluyendo las modificaciones presupuestarias y el propósito de estas.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
07	Incluye \$124.062 miles para convenios institucionales asociados a acciones complementarias en el marco de la protección social. El Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su componente Fondo Autogestionado entregará mayor ponderación a organizaciones de adultos mayores generadas a raíz de la intervención del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ley Nº 20.595. Mediante convenio que se suscribirá entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se establecerán las condiciones y la forma en que se hará efectivo dicha ponderación. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas desagregado por comuna.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
08	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$17.748 miles y \$82.220 miles respectivamente, con un cupo máximo de 2 personas. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas, información desagregada por comuna.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	Incluye recursos para el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores, a través de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, en el marco del convenio establecido con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La ejecución de este programa se efectuará mediante convenios con entidades públicas y privadas sin fines de lucro. Los criterios y procedimientos de selección de beneficiarios y los mecanismos, condiciones y demás normas necesarias para su desarrollo y supervisión se establecerán en uno o más decretos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que deberán contar con la visación del Ministerio de Hacienda. No obstante, mientras no se dicten dichos decretos, regirá el Decreto N° 49, de 2011, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El detalle de los antecedentes referidos en la presente glosa se deberá publicar trimestralmente en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	30/04/2022 (Web)	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022 (Web)	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/10/2022 (Web)		
		30/01/2023 (Web)		
	El SENAMA informará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de las personas ejecutoras de las prestaciones, montos transferidos y metas y fines alcanzados.	30/12/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas. Información desagregada por comuna.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
	Semestralmente el Ministerio informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las propuestas legislativas de iniciativa gubernamental que busquen avanzar en un perfeccionamiento de la regulación de quienes ejercen como cuidadoras/es, en materia de condiciones de trabajo, salarios y de acreditación, especialmente en aquellos establecimientos de larga estadía.	30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
10	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$66.052 miles y \$32.574 miles respectivamente, con un cupo máximo de 3 personas. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas. Información desagregada por comuna. Incluye recursos para el FONOMAYOR por \$276.407 miles, de los cuales se podrán destinar para gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, hasta \$178.407 miles, y \$87.000 miles respectivamente, con un cupo máximo de 13 personas.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
11	La ejecución de este programa se efectuará mediante convenios con entidades públicas y privadas sin fines de lucro. Los criterios y procedimientos de selección de beneficiarios y los mecanismos, condiciones y demás normas necesarias para su desarrollo y supervisión se establecerán en uno o más decretos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que deberán contar con la visación del Ministerio de Hacienda. No obstante, lo anterior, mientras no se dicten dichos decretos, registrará el Decreto N° 49, de 2011, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El detalle de los antecedentes referidos en la presente glosa se deberá publicar trimestralmente en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor o del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	30/04/2022 (Web)	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022 (Web)	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022 (Web)		
		30/01/2023 (Web)		
	El SENAMA informará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto de las personas ejecutoras de las prestaciones, montos transferidos y metas y fines alcanzados. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas. Información desagregada por comuna.			
		30/12/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
12	Este Programa se incluye como oferta de la Ley N° 20.670, que crea el Sistema Elige Vivir Sano y se ejecutará mediante convenio que se suscriba entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que se consideren necesarias. De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$26.768 miles y \$174.907 miles respectivamente, con un cupo máximo de 2 personas. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas. Información desagregada por comuna.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14	Antes de 31 de marzo de 2022 el Servicio Nacional del Adulto Mayor enviará a Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria de cada uno de estos programas, así como un cronograma de su implementación para el año 2022. Información desagregada por comuna.	30/03/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Adicionalmente, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, informará a la precitada Comisión sobre el grado de cumplimiento y estado de avance de cada uno de los programas, junto con la nómina de los organismos ejecutores y copia de los respectivos convenios.	30/04/2022	ORD. 1276 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1276: Da cuenta de ORD N° 161 del 21.03.2022, a la fecha no recibido.
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
16	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$26.242 miles y \$22.162 miles respectivamente, con un cupo máximo de 2 personas. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
17	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$23.598 miles y \$93.645 miles respectivamente, con un cupo máximo de 2 personas. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de estas.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
18	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos incluyendo en bienes y servicios de consumo, por hasta \$103.151 miles. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas. Información desagregada por comuna.	30/04/2022	ORD. 1508 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor de acuerdo al siguiente detalle: Glosas a Nivel de Partida Glosas a Nivel de Articulado Ley Presupuesto Glosas a Nivel de Servicio Glosas Web Anexo con link de glosas Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
19	De acuerdo a las características del programa se podrán efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$32.166 miles y \$96.259 miles respectivamente, con un cupo máximo de 2 personas, y un monto máximo de \$75.936 miles para gastos relacionados directamente con su administración. Incluye, además, recursos por \$373.622 miles para el financiamiento de fondos concursables. La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba SENAMA y los organismos ejecutores, en las que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias. Se informará, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos de esta asignación y las modificaciones presupuestarias, incluyendo el propósito de éstas. Información desagregada por comuna.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2520 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
20	Semestralmente , se informará a la Comisión Especial del Adulto Mayor del Senado los grados de avance, metas, propuestas y nivel de ejecución de cada uno de los programas segmentados por región y comuna.	30/07/2022	ORD. 031-A-2518 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre 2022, del servicio nacional del adulto mayor. Formato: PDF-Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
21	El Servicio Nacional del Adulto Mayor deberá informar a la Comisión Especial del Adulto Mayor del Senado, la población de personas mayores que efectivamente han sido beneficiadas con cada uno de los programas, distinguiendo, por región, comuna, sexo y grupo etario, especificando además en qué consistieron tales beneficios, la cantidad de adultos mayores beneficiados dependientes y/o con algún grado de discapacidad.			
		30/09/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
22	El SENAMA deberá informar mensualmente a la Comisión de Desarrollo Social y Familia y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID -19 que han presentado los ELEAM del país e informe acerca de las acciones concretas que se encuentran realizando en estos centros respecto de la fiscalización, monitoreo epidemiológico de los establecimientos de larga estadía, la oportuna identificación de riesgo, trazabilidad, identificación de casos positivos y aislamiento en el evento que corresponda, desagregando la información de acuerdo a regiones y la periodicidad de los mismos.	02/03/2022	ORD. 1479 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 768 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite información correspondiente al mes de enero, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID - 19 que han presentado los ELEAM del país, mediante planilla que detalla: Región, comuna, nombre ELEAM, total residentes, total de casos residentes (probables / confirmados), residentes fallecidos (con sospecha Covid), total de casos funcionarios (probables / confirmados), Funcionarios fallecidos (con sospecha Covid), evaluaciones de caso (comité de emergencia), fecha (apertura de caso), traslado a RS, cantidad personal de reemplazo, y numero de test de antígenos. Finalmente, agrega informe de estrategia de prevención y mitigación del Covid- Senama 2022. Formato: PDF – Excel Contenido: Remite información correspondiente al mes de enero, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID - 19 que han presentado los ELEAM del país, mediante planilla que detalla: Región, comuna, nombre ELEAM, total residentes, total de casos residentes Covid- Senama 2022.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/03/2022	ORD. 1479 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. 1281 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD.N°1479: Remite información correspondiente al mes de febrero, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID -19 que han presentado los ELEAM del país, mediante planilla que detalla: Región, comuna, nombre ELEAM, total residentes, total de casos residentes (probables / confirmados), residentes fallecidos (con sospecha Covid), total de casos funcionarios (probables / confirmados), Funcionarios fallecidos (con sospecha Covid), evaluaciones de caso (comité de emergencia), fecha (apertura de caso), traslado a RS, cantidad personal de reemplazo, y numero de test de antígenos. Finalmente, agrega informe de estrategia de prevención y mitigación del Covid- Senama 2022. Formato: PDF - Excel Contenido ORD.N°1281: Remite información correspondiente al mes de febrero, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID -19, incluye ORD.161 con información del mes de marzo 2022. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/04/2022	ORD. 1479 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite información correspondiente al mes de marzo, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID - 19 que han presentado los ELEM del país, mediante planilla que detalla: Región, comuna, nombre ELEM, total residentes, total de casos residentes (probables / confirmados), residentes fallecidos (con sospecha Covid), total de casos funcionarios (probables / confirmados), Funcionarios fallecidos (con sospecha Covid), evaluaciones de caso (comité de emergencia), fecha (apertura de caso), traslado a RS, cantidad personal de reemplazo, y numero de test de antígenos. Finalmente, agrega informe de estrategia de prevención y mitigación del Covid- Senama 2022. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/05/2022	ORD. 1479 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 1820 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite información correspondiente al mes de abril, acerca de la tasa de letalidad y contagio de COVID -19 que han presentado los ELEM del país, mediante planilla que detalla: Región, comuna, nombre ELEM, total residentes, total de casos residentes (probables / confirmados), residentes fallecidos (con sospecha Covid), total de casos funcionarios (probables / confirmados), Funcionarios fallecidos (con sospecha Covid), evaluaciones de caso (comité de emergencia), fecha (apertura de caso), traslado a RS, cantidad personal de reemplazo, y numero de test de antígenos. Finalmente, agrega informe de estrategia de prevención y mitigación del Covid- Senama 2022. Formato: PDF - Excel Contenido: Remite información correspondiente al mes de abril, enviada por el jefe de división y finanzas de SENAMA, en ORD.293 del 16.05.2022, incluido en archivo. Formato: PDF - Excel
		30/06/2022	ORD. 2192 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite información correspondiente al mes de mayo, enviada por el jefe de división y finanzas de SENAMA, en ORD.361 del 14.06.2022, incluido en archivo. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 031-A-2511 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite información correspondiente al mes de junio, enviada por el jefe de división y finanzas de SENAMA, en ORD.361 del 14.06.2022, incluido en archivo. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma de gastos para el año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.			
		180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.			
		30/09/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 031-A-2534 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer semestre.
			ORD. 031-A-2536 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Formato: PDF
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre.
		30/10/2022		Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2535 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	ORD. 031-A-2533 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al segundo trimestre. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 09, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL”

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	La Subsecretaría deberá remitir a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al mes siguiente del término de cada trimestre , informes que incluyan por cada Programa o institución receptora los gastos ejecutados desagregados por región, actividades y montos.	30/04/2022	ORD. 1351 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que actualmente se está desarrollando la evaluación de desempeño de la oferta social, la que tiene como objetivo dar cuenta del avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, el proceso de análisis de la información, se inició en marzo de 2022, respecto a las fichas de monitoreo y evaluación de oferta pública 2021 y los informes de evaluación, serán publicados en el banco integrado de programas sociales y data social, actualmente se encuentran publicados solo los informes de años anteriores. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 37 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, da a conocer la evaluación del desempeño de la oferta social, el monitoreo y evaluación del desempeño de programas públicos. Durante marzo, se analizó y evaluó la información reportada por los servicios para la elaboración de fichas de seguimiento, monitoreo 699 programas públicos. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Asimismo, esta Subsecretaría deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copias actualizadas de evaluaciones de los programas que realice, y que guarden relación con el objeto de su creación.	30/04/2022	ORD. 1351 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que actualmente se está desarrollando la evaluación de desempeño de la oferta social, la que tiene como objetivo dar cuenta del avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, el proceso de análisis de la información, se inició en marzo de 2022, respecto a las fichas de monitoreo y evaluación de oferta pública 2021 y los informes de evaluación, serán publicados en el banco integrado de programas sociales y data social, actualmente se encuentran publicados solo los informes de años anteriores. Formato: PDF
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 1351 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite documento con el siguiente contenido: Evaluación de programas sociales y la individualización de los proyectos por asignación presupuestaria, informe por programa y región ejecución 1er trimestre, individualización de los proyectos por asignación presupuestaria al 31/03/2022, informe por programa y región, encuesta Casen-Dos y colaboración INE-DOS. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 37 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe a Glosa 06 Transferencias Corrientes, no da información para glosa 05 Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	A estos fondos podrán postular personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro y otras entidades públicas. En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar y las metas, plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. Parte de estos recursos podrán ser asignados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. No podrán girarse anticipos, estén o no amparados en un convenio, sin que medie la rendición efectiva aprobada de uno anterior y, en cualquier caso, las rendiciones deberán realizarse dentro del año presupuestario, salvo autorización expresa de la Dirección de Presupuestos.	30/09/2022 (Web)		
09	El Informe de Desarrollo Social, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia debe presentar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, de acuerdo al artículo 3 letra v) de la Ley Nº 20.530, deberá ser enviado a estas y publicado en la página web de dicha Cartera, a más tardar el 31 de agosto de cada año , un mes antes de que comience la tramitación de la Ley de Presupuestos para el año siguiente.	31/08/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
10	La Subsecretaría de Evaluación Social deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe que contenga la definición y detalles de los Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), con el detalle que caracterice socioeconómicamente a los usuarios que utilicen programas sociales. Junto con ello, remitirá el listado de programas sociales que actualmente utilizan este Registro y sus Tramos de Calificación Socioeconómica como criterio de focalización y los requisitos de focalización en cada uno de esos Programas.	30/04/2022	ORD. 1270 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe con la definición y detalles de los Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), donde establece la valorización de cada tramo que permite la ordenación de las unidades de análisis que forman parte del RSH y la fórmula que establecen los tramos de la calificación, agrega las siguientes tablas: tramos vigentes y sus definiciones, promedio y mediana de ingresos del hogar según tramo de calificación y la distribución por tramo. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 65 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe segundo trimestre 2022, con la definición y detalles de los Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), donde establece la valorización de cada tramo que permite la ordenación de las unidades de análisis que forman parte del RSH y la fórmula que establecen los tramos de la calificación, agrega las siguientes tablas: tramos vigentes y sus definiciones, promedio y mediana de ingresos del hogar según tramo de calificación y la distribución por tramo. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
11	La Subsecretaría de Evaluación Social deberá remitir trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga, a partir de la información disponible en el Registro de Información Social, el detalle de la distribución de la población beneficiaria (individuos) según Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares para los siguientes beneficios: i. SUF; ii. Subsidio Familiar por Invalidez; iii. Subsidio a la discapacidad mental; iv. Bono de Protección Familiar; v. Bono de egreso; vi. Bono base familiar; vii. Bono por control del niño sano; viii. Bono por asistencia escolar; ix. Subsidio de Agua Potable; x. Bono Bodas de Oro; xi. Bono por logro escolar; xii. Subsidio al Empleo Joven; xiii. Bono al trabajo de la Mujer y xiv. Aporte Familiar Permanente de Marzo.	30/04/2022	ORD. 1270 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que el ministerio mediante el registro social de hogares apoya la selección de beneficiarios de los diferentes programas que emplean dicha información, pero NO selecciona los beneficiarios, por tanto, la información de beneficiarios de diferentes programas y prestaciones sociales, como las indicaciones debe ser solicitada al servicio que administra el respectivo beneficio. Presenta a información que dispone el ministerio en la materia, mediante los siguientes cuadros y tablas: Subsidio familiar, subsidio familiar por invalidez, subsidio discapacidad mental, bono de protección familiar, seguridades y oportunidades, bono de egreso chile solidario, bono base familiar, bono por control de niño sano, bono por asistencia escolar, subsidio agua potable urbana, bono bodas de oro, aporte familiar permanente, bono logro escolar, subsidio al empleo joven y bono al trabajo de la mujer, finalmente, agrega anexo Programa e Iniciativas con uso de RSH a marzo de 2022, mediante cuadro que detalla: N° programa, uso y requisitos. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 65 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre donde el ministerio informa sobre el registro social de hogares y la selección de beneficiarios de los diferentes programas que emplean dicha información, pero NO selecciona los beneficiarios, por tanto, la información de beneficiarios de diferentes programas y prestaciones sociales, como las indicaciones debe ser solicitada al servicio que administra el respectivo beneficio. Presenta a información que dispone el ministerio en la materia, mediante los siguientes cuadros y tablas: Subsidio familiar, subsidio familiar por invalidez, subsidio discapacidad mental, bono de protección familiar, seguridades y oportunidades, bono de egreso chile solidario, bono base familiar, bono por control de niño sano, bono por asistencia escolar, subsidio agua potable urbana, bono bodas de oro, aporte familiar permanente, bono logro escolar, subsidio al empleo joven y bono al trabajo de la mujer, finalmente, agrega anexo Programa e Iniciativas con uso de RSH a marzo de 2022, mediante cuadro que detalla: N° programa, uso y requisitos. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
12	La información que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia debe publicar de acuerdo a los literales c) y d) del artículo 3º de la Ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto a la evaluación de programas sociales, deberá estar publicada en el Banco Integrado de Programas Sociales y el Data Social, y enviar copia a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, 15 días antes de que comience la discusión presupuestaria del año siguiente.	15/09/2022		
13	Antes del 31 de marzo de 2022 , la Subsecretaría de Evaluación Social deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los avances realizados en cuanto a la actualización de metodologías de evaluación social de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones, detallando un cronograma de acciones a realizar en el marco del objetivo de perfeccionar los actuales mecanismos.	30/03/2022	ORD. 1029 Recibido 01/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite informe con el avance obtenido en el año 2021 y los compromisos para el año 2022, agrega link donde se encuentran los productos metodológicos publicados en la página web del sistema nacional de inversiones. http://sin.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluación-iniciativas-de-inversion/evaluación-exante/metodologias-y-precios-sociales-nuevos-sectores/ Formato: PDF No Informa: cronograma de acciones a realizar en el marco del objetivo de perfeccionar los actuales mecanismos, según lo establecido en glosa.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14	La Subsecretaría de Evaluación Social informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado, respecto a los proyectos que se encuentren en proceso de evaluación de Rentabilidad Social y los resultados de los mismos, en especial de los proyectos que se encuentren en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena.	30/04/2022	ORD. 1264 Recibido 22/04/22 (bajar archivo) ORD. 1293 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1264 - 1293: Remite informe con la cartera de proyectos de inversión que están o estuvieron en proceso de evaluación técnico económica en la subsecretaría de evaluación social del ministerio y que fueron postulados al año 2022, mediante documento con el siguiente contenido: Antecedentes del informe, cartera nacional, cartera de las provincias de Chiloé, Llanquihue y Palena, detallando código BIP, Nombre, comuna, etapa, RATE, costo M\$ USD, fuente e institución responsable. Formato: PDF
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
15	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia deberá informar bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la ejecución de los recursos destinados al financiamiento de la Reconstrucción de Atacama afectada por el sistema frontal, de los años 2015 y siguientes, señalando los Servicios a través de los cuales se ejecutan los recursos y su detalle de acuerdo al clasificador presupuestario.	30/03/2022	ORD. 1282 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Indica que NO se entrega aporte, quedando la glosa sin aplicación. Formato: PDF
		30/05/2022	ORD. 031-A-2517 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Indica que NO se entrega aporte, quedando la glosa sin aplicación, al segundo bimestre. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022	ORD. 1282 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 39 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Indica que NO se destinan recursos para el financiamiento de la reconstrucción de Atacama. Formato: PDF
		30/09/2022		
		30/11/2022		
		30/01/2023		
16	Semestralmente esta Subsecretaría informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del incremento en la contratación de profesionales que permitan optimizar la evaluación y obtención de las RS de proyectos de inversión pública que, en cada región, formen parte del Banco Integrado de Proyectos.	30/07/2022	ORD. 36 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no existen contrataciones para el área de inversión pública, durante el primer semestre del año 2022. Formato: PDF
		30/01/2023		
19	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia deberá establecer un procedimiento de recepción y evaluación de solicitudes de acceso a los datos del Registro de Información Social, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 12° del decreto N° 160 DE 2007 del Ministerio de Planificación. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia deberá mantener actualizada, en la página web del Registro de Información Social (RIS) Investigación, la información sobre las solicitudes de colaboración recibidas, aquellas aceptadas, las colaboraciones vigentes y aquellas finalizadas.			
		30/09/2022 (Web)		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
-------	-------------------	------------------	-----------------------------------	---------------

ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN

14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1002 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite cronograma mensual del gasto por subtítulos del presupuesto aprobado para el año 2022, correspondiente a la subsecretaría de evaluación social. Formato: PDF
			ORD. 35 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, remite cronograma mensual del gasto durante el mes de marzo y actualizado a junio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización. Formato: PDF
		31/07/2022	No Recibido a la Fecha	
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final	ORD. 545 Recibido el 01/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa lo requerido al artículo referente.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	ORD. 1532 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. 1350: Recibido 29/04/2022, Subsecretaría de Evaluación Social, informa que, en su sitio electrónico institucional, se encuentra publicada la información solicitada en glosa, envía el siguiente link: http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl. Cabe señalar, que, en dicho link, NO existe información relativa al primer trimestre 2022, solo desde año 2021 hacia atrás. Contenido ORD. 1532: informa los siguientes link de publicación: INJUV https://extranet.injuv.gob.cl/institucional/transparencia/ CONADI http://www.conadi.gob.cl/ejecucion-conadi-presupuesto SENADIS https://www.senadis.gob.cl/ MIDESO https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/ley-de-presupuestos-2022 Formato: Web.
		30/07/2022 En web	ORD. 41 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo) ORD. 45 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa segundo trimestre 2022 y envía siguiente link de publicación: http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ Formato: Web.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web	ORD. 1531 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AI008
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. 1271 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Nombre completo, destino, fecha de inicio, fecha de término, fundamentos, viáticos y costo pasaje \$, respecto a las comisiones de servicio en el extranjero, informa que durante el trimestre no se han realizado. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 46 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, realizadas durante el segundo trimestre 2022, mediante cuadro informativo. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. 1274 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que 06 trabajadoras mujeres hicieron uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres hicieron uso del permiso parental postnatal, durante el primer trimestre 2022. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 50 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que 06 trabajadoras mujeres hicieron uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres hicieron uso del permiso parental postnatal, durante el segundo trimestre 2022. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. 1292 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Código, nombre, unidad, requerimiento, enero, febrero, marzo, y mecanismo de compra. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 64 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: : Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución durante el segundo trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Código, nombre, unidad, requerimiento, abril, mayo, junio, y mecanismo de compra. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son	30/07/2022	ORD. 61 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 62 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre señalando que esta subsecretaría no cuenta con gastos de almacenamiento informático de información. Cabe mencionar, que existe un contrato de resguardo de cintas de información de respaldo correspondiente a un gasto anual de \$7.026.455.- Formato: PDF
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 40 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución realizadas durante el primer semestre 2022. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los	30/07/2022	ORD. 63 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre, respecto a los gastos asociados a remuneración de trabajadores. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. 1275 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, NO se registraron reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 47 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el segundo trimestre 2022, NO se registraron reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos	30/04/2022	ORD. 1199 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que no se han registrado gastos durante el primer trimestre 2022, relativos al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. 1276 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante cuadros (Dotación y Honorarios) que detallan: nombre, cargo, título y desvinculaciones – contrataciones, en el caso de las desvinculaciones señala antigüedad en el cargo. Formato: PDF
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 10, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ”

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	La transferencia de estos recursos se realizará mediante convenios con Organismos Internacionales, Gobierno Central, Entidades públicas o privadas sin fines de lucro con el objeto de implementar, realizar el seguimiento y/o la evaluación del programa. Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, por hasta \$405.431 miles y \$76.449 miles respectivamente, con un cupo máximo de 16 personas, los cuales podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. La Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de Ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado, la ejecución de estos recursos, sus beneficiarios y sus resultados. En dicho informe se incluirá expresamente la siguiente información: autoridades a cargo, dotación de personal y remuneraciones; competencias específicas.	30/04/2022	ORD. 299 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que los reportes solicitados fueron cargados exitosamente en la plataforma dispuesta por dipres en relación con la ejecución al Primer Trimestre 2022. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 473 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que los reportes solicitados fueron cargados exitosamente en la plataforma dispuesta por dipres en relación con la ejecución al Segundo Trimestre 2022. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	La Subsecretaría, en conjunto con la Dirección de Presupuestos, elaborará un reporte anual, digital, procesable y legible, con información sobre inversión y gasto en infancia y adolescencia por parte del Estado, al momento de presentar el presupuesto anual y en el mes de septiembre. Dentro de su metodología incorporará, entre otros aspectos, la inversión y el gasto, sea directo o indirecto, ampliado y en bienes públicos, respecto de la protección social; salud física y mental; educación; protección especial; recreación, cultura y deporte. Asimismo, de manera desagregada, incluirá dentro del reporte los cuatro ejes de derechos y 18 resultados estratégicos del Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025; las variables de la Matriz de Derechos de la Niñez y Adolescencia de UNICEF que aplica la Convención sobre los Derechos del Niño y traducen las funciones de protección en sus tres áreas, protección integral, protección reforzada y protección especializada; y, finalmente, información de inversión y gastos en grupos prioritarios de atención debido a la situación de desigualdad en que estos se encuentran, siendo estos, niñas, niños y adolescentes indígenas, inmigrantes, con discapacidad, LGBTIQ+, en problemas con la ley penal y con medidas de protección. La información contenida en el reporte corresponderá a niños y adolescentes de 0 a 17 años, y desagregados por tramos de esta población: de 0 a 3 años, de 4 a 5 años, de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, con su respectiva caracterización social. El referido informe deberá presentarse a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; a la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado; a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados y a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras. El Congreso publicará el reporte en los respectivos sitios web de ambas corporaciones, sin perjuicio de que se publique en los portales de los organismos que participen en la elaboración del mismo.			
		30/09/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
01	En relación al subsistema de protección social, oferta preferente Chile Crece Contigo, la Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre las acciones concretas ejecutadas para hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarios del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas que se encuentra desarrollando el Ministerio.	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022 señala en cuadro explicativo un conjunto de prestaciones como ofertas del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo periodo enero a marzo 2022. Formato: PDF-Excel
		30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022 señala en cuadro explicativo un conjunto de prestaciones como ofertas del sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo periodo enero a marzo 2022. Formato: PDF-Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
02	En relación al subsistema de protección social, oferta preferente Chile Crece Contigo, la Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre las modalidades de apoyo al desarrollo infantil de niños acogidos en la red de protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y sus organismos colaboradores, que asisten a modalidades de estimulación en el sistema público de salud que se encuentra realizando el	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, incluye informe de intervención en modalidad de estimulación Chile Crece Contigo y una descripción de las modalidades de apoyo al desarrollo infantil (MADI) de niños y niñas acogidos en la red residencial del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Ministerio, especificando los criterios que se utilizan para acceder a dichas modalidades de estimulación.	30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, incluye informe de intervención en modalidad de estimulación Chile crece contigo y una descripción de las modalidades de apoyo al desarrollo infantil (MADI) de niños y niñas acogidos en la red residencial del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	La transferencia de estos recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba la Subsecretaría de la Niñez y los organismos ejecutores, en las que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que considere necesarias. En los convenios señalados, cuando se ejecuten a nivel regional, provincial o comunal, se facultará a la Secretaría Regional Ministerial respectiva para transferir recursos contemplados en tales acuerdos, revisar y aprobar los informes técnicos y financieros que emanen del mismo, y contabilizar las rendiciones que correspondan, sin perjuicio del desempeño de otras funciones que en tales acuerdos se indiquen. Estos convenios podrán contener cláusulas que permitan su prórroga en forma automática y sucesiva por periodos iguales en la medida que los Programas a ejecutar cuenten con recursos disponibles según la Ley de Presupuestos del Sector Público del año respectivo. Mediante Resolución del Jefe de Servicio se establecerá el monto a transferir. No podrán girarse anticipos, estén o no amparados en un convenio, sin que medie la rendición efectiva aprobada de uno anterior y, en cualquier caso, las rendiciones deberán realizarse dentro del año presupuestario, salvo autorización expresa de la Dirección de Presupuestos. De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrá efectuar todo tipo de gastos. Copia de dichos convenios se enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar 30 días después de su total tramitación . Los convenios deberán estipular claramente la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y su monto, las personas o entidades ejecutoras, y el número de beneficiarios que será cubierto en cada proyecto o programa con estos recursos.			
		a más tardar 30 días después de su total tramitación	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022. Se informa que los reportes solicitados fueron cargados exitosamente en la plataforma dispuesta por la Dirección de Presupuestos en relación con la ejecución al Segundo Trimestre del año 2022. Formato: PDF-Excel
04	La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos y de las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser informados trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, y adjunto cuadro explicativo de los convenios que se han firmado a la fecha y se informa del estado de las transferencias pendientes, con la fecha estimada para su realización. Formato: PDF - Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
			ORD. 336 Recibido 31/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, y adjunto cuadro con el catastro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro de administración directa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF - Excel
		30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, y adjunto cuadro con el catastro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pernoctan diariamente en dependencias de cada centro de administración directa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Formato: PDF - Excel
		30/10/2022		
		30/01/2023		
07	Con cargo a estos recursos, el Servicio podrá financiar la compra de materiales educativos para niños(as) entre los 0 y 9 años de edad, los cuales serán parte de la ejecución del programa. De acuerdo a las características del programa, se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, hasta por \$92.915 miles y \$2.822.300 miles respectivamente, con un cupo máximo de 5 personas. La totalidad del personal contratado a honorarios con cargo a este programa, podrá tener la	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, donde se indica el cumplimiento y estado de ejecución del programa educativo para el ejercicio 2022, señala que los montos corresponden a valores vigentes, luego a las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. Dentro del gasto en bienes y servicios de consumo se podrá destinar un máximo de \$100.000 miles para la contratación de servicios de capacitación de los organismos ejecutores del Subsistema. La Subsecretaría de la Niñez deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de los recursos, el cronograma de implementación, detalle de los materiales educativos entregados y la cobertura de niños(as) alcanzada, desglosada por comuna.	30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, donde se indica el cumplimiento y estado de ejecución del programa educativo para el ejercicio 2022, señala que los montos corresponden a valores vigentes, luego a las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
08	Con cargo a estos recursos se podrá ejecutar acciones y/o prestaciones respecto de niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud hasta 9 años de edad. La Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados sobre los avances de este programa, número de beneficiados, patologías cubiertas y criterios para acceder al mismo, desglosados por región.	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre año 2022, mediante cuadro explicativo señalando sus programas ayudas técnicas y estado de avance, como así el detalle beneficiario y su desglose por región. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre año 2022, mediante cuadro explicativo señalando sus programas ayudas técnicas y estado de avance, como así el detalle beneficiario y su desglose por región. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	En relación al subsistema de protección social, oferta preferente Chile Crece Contigo, la Subsecretaría de la Niñez informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes del Senado, respecto de: a) Tasa de consultas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. b) Hospitalizaciones por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. c) Tasa de mortalidad infantil. d) Tasa de aborto. e) Porcentaje de bajo peso al nacer.	30/04/2022	ORD. 297 Recibido 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre año 2022, mediante informe d ellos indicadores de salud materno-infantil. a) La tasa de consultas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. b) Hospitalizaciones por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 474 Recibido 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre año 2022, mediante informe d ellos indicadores de salud materno-infantil. a) La tasa de consultas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. b) Hospitalizaciones por enfermedades respiratorias de niños y niñas de entre 0 y 4 años. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	No Recibido a la Fecha	
		31/07/2022	ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.			
		30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, Sin Información al primer trimestre. Formato: Excel
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, Sin Información al primer trimestre. Formato: Excel
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, informa estado de ejecución al primer trimestre. Formato: Excel
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, estado de avance de ejecución al primer trimestre. Formato: Excel
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	ORD. 298 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, Sin Información al primer trimestre. Formato: Excel
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 11, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA”

04	El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, de la oferta de plazas, niños, niñas y adolescentes atendidos y listas de esperas vigentes por programa, incluyendo en dicho reporte el número de niños, niñas y adolescentes que pernocten diariamente en dependencias de cada organismo colaborador acreditado. El Servicio informará acerca de la	30/04/2022	ORD. 285 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, sobre las plazas, niños, niñas y adolescentes atendidos y listas de esperas vigentes por programa, incluye número de niños, niñas y adolescentes que pernocten diariamente en dependencias de cada organismo colaborador acreditado. Formato: PDF
----	---	------------	--	--

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	disponibilidad presupuestaria para equipamiento, movilización y capacitación en cada región en donde funcione.	30/07/2022	ORD. 461 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, sobre las plazas, niños, niñas y adolescentes atendidos y listas de esperas vigentes por programa, incluye número de niños, niñas y adolescentes que pernocten diariamente en dependencias de cada organismo colaborador acreditado. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
05	El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, acerca de administraciones provisionales y de cierre que se generen en conformidad al párrafo 9 y 10 de la ley 21.302.	30/04/2022	ORD. 276 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, acerca de las administraciones provisionales y organismos colaboradores solicitadas por la glosa. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 476 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, acerca de las administraciones provisionales y organismos colaboradores solicitadas por la glosa. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	Corresponde a recursos para transferencia técnica a trabajadores de Organismos Colaboradores Acreditados, para procesos de capacitación y perfeccionamiento en materias asociadas a experiencias adversas y traumáticas, promoción del bienestar y abordaje de situaciones complejas, manejo y estrategias conductuales, y manejo, comprensión y abordaje de temáticas de salud mental. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos detallados por monto, comuna y Región en donde se realicen los cursos de perfeccionamiento, así como el número de trabajadores beneficiarios, según lo establecido en el artículo 6 letra g) y artículo 8 letra s) de la Ley N°21.302.	30/07/2022	ORD. 481 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, respecto a los recursos para transferencia técnica a trabajadores de OCAS para procesos de capacitación y perfeccionamiento en materias asociadas a experiencias adversas y traumáticas. Detallados por monto, comuna y región, así como el número de trabajadores beneficiados. Formato: PDF
		30/01/2023		

Capítulo 11, Programa 02 “PROGRAMAS DE CUIDADO ALTERNATIVO”

04	El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del Número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada programa de cuidado alternativo.	02/03/2022	ORD. 138 Recibido el 28/02/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada programa de cuidado alternativo. Información al mes de enero 2022.
		30/03/2022	ORD. 197 Recibido el 28/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. Información al mes de febrero 2022.
		30/04/2022	ORD. 287 Recibido el 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. Información al mes de marzo 2022.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/05/2022	ORD. 297 Recibido el 29/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. Información al mes de abril 2022.
		30/06/2022	ORD. 386 Recibido el 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. Información al mes de mayo 2022.
		30/07/2022	ORD. 462 Recibido el 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa catastro innominado de acerca del número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan diariamente en cada centro de administración directa. Información al mes de julio 2022.
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		
		30/01/2023		

ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio , junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 212 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo) ORD. 1283 Recibido 04/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite cronograma mensual del gasto por subtítulos del presupuesto aprobado para el año 2022, de los siguientes programas: Servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia y Programa de cuidado alternativo de administración directa. Formato: PDF
		31/07/2022	ORD. 478 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo) ORD. 031-A-2537 Recibido el 29/07/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, actualizado al mes de junio 2022. Formato: PDF Contenido: informa cronograma solicitado por glosa, mensual de gastos por subtítulos, año 2022. Formato: PDF
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los	30/04/2022 En web	No encontrado en página web	Revisado el lunes 02 de mayo de 2022
		30/07/2022 En web	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. 278 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa sobre las comisiones de servicio en el país y en el exterior en cuadro explicativo, identificando nombre de funcionario, calidad jurídica, grado, estamento, fechas, inicio y termino, localidad y monto del gasto ocurrido. Formato: Pdf-Word
		30/07/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. 280 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, acerca de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los hombres con permiso parental postnatal. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 471 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, acerca de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los hombres con permiso parental postnatal. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. 286 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, mediante cuadro explicativo donde señala mecanismo de compra y su respectivo monto. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 468 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, mediante cuadro explicativo donde señala mecanismo de compra y su respectivo monto. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022	ORD. 477 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa primer semestre 2022, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informático creados por entidades externas. Formato: PDF
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022	ORD. 479 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa primer semestre 2022, acerca de los montos gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información. Formato: PDF
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022	ORD. 466 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, señala que, aprobada ley de Presupuestos del Servicio, dese el nivel central distribuye el presupuesto a las direcciones regionales contibuidad respecto al subtítulo 21, 22,29 y 31. Asimismo, el presupuesto a requerimiento de licitaciones, compras y/o servicios son autorizados a través de la emisión del CDP (sub-21, 22, 24 y 29). Formato: PDF
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022	ORD. 472 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer semestre 2022, acerca de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos. Formato: PDF - Excel
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades	30/04/2022	ORD. 282 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, acerca de la cantidad de reembolsos por licencias médicas, la información detalla; los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado por género. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/07/2022	ORD. 474 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, acerca de la cantidad de reembolsos por licencias médicas, la información detalla; los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado por género. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	ORD. 283 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio, al primer trimestre 2022, correspondiente al servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 460 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Remite los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio, al segundo trimestre 2022, correspondiente al servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia. Formato: PDF
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. 288 Recibido 05/05/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa primer trimestre 2022, acerca de las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante este trimestre, usando cuadro informativo con: nombre, cargo, y título, e incluye también desvinculaciones. Formato: PDF
		30/07/2022	ORD. 469 Recibido 01/08/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa segundo trimestre 2022, acerca de las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante este trimestre, usando cuadro informativo con: nombre, cargo, y título, e incluye también desvinculaciones. Formato: PDF
		30/10/2022		
		30/01/2023		

- ORD. 281, de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, recibido el 05 de mayo, entrega información Art. 14.18, del Capítulo 11 ([bajar archivo](#))
- ORD. 337, de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, recibido el 31 de mayo, entrega información Art. 14.18, del Capítulo 11 ([bajar archivo](#))
- ORD. 385, de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, recibido el 31 de mayo, entrega información Art. 14.18, del Capítulo 11 ([bajar archivo](#))
- ORD. 60-1414, de Subsecretaría de Evaluación Social, recibido el 09 de mayo, informa el levantamiento de la encuesta longitudinal de primera infancia ([bajar archivo](#))
- ORD. 1737, de Subsecretaría de Servicios Sociales (CONADI), recibido el 16 de mayo, remite antecedentes por solicitud de información de su competencia ([bajar archivo](#))
- ORD. 031-A-1284, de Subsecretaría de Servicios Sociales, recibido el 04 de julio, entrega información Art. 14.4 y Art. 14.18, del Capítulo 08 ([bajar archivo](#))
- ORD. 031-A-1822, de Subsecretaría de Servicios Sociales, recibido el 04 de julio, entrega información Art. 14.18 partida 21 ([bajar archivo](#))
- ORD. 031-A-2193, de Subsecretaría de Servicios Sociales, recibido el 04 de julio, entrega información Art. 14.18 partida 21 ([bajar archivo](#))
- ORD. 465, de Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, recibido el 31 de mayo, entrega información Art. 14.18, del Capítulo 11 ([bajar archivo](#))
- ORD. 031-A-2514, de Subsecretaría de Servicios Sociales, recibido el 04 de julio, entrega información Art. 14.18 partida 21 ([bajar archivo](#))

OPS

Oficina de Información, Análisis
y Asesoría Presupuestaria
Senado de Chile

